



ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ACUERDO DE SALUTACIÓN CON MOTIVO DE CUMPLIRSE 400 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE GUARENAS, CAPITAL DEL MUNICIPIO AMBROSIO PLAZA DEL ESTADO MIRANDA.

CONSIDERANDO

Que el 14 de Febrero del año 2021, se conmemora 400 años de la fundación de la heroica y aguerrida ciudad de Guarenas, baluarte de la lucha social en el estado Bolivariano de Miranda, cuyo origen data del año 1621, en cumplimiento de la real cedula del Rey Felipe III del 16 de Abril de 1618 bajo el nombre de Nuestra Señora de la Copacabana de las Guarenas.

CONSIDERANDO

Que la ciudad de Guarenas posee una larga historia de luchas y batallas que alcanzaron momentos estelares en 1814 durante la llamada emigración de oriente del ejercito Libertador; en 1821 en las operaciones de distracción militar como parte de la estrategia de la Batalla de Carabobo protagonizada por el general José Francisco Bermúdez; en 1859, durante la guerra federal con la Batalla del Tamarindo; En 1919 con la lucha de los trabajadores de los trapiches y moliendas en las haciendas de caña de azúcar; en 1969-1970 con las luchas en contra del llamado Pulpo eléctrico, nombre con el cual fue bautizada la empresa electricidad de Guarenas, Filial de la Electricidad de Caracas; en 1976 las luchas populares contra el aumento del



pasaje del transporte público hacia la ciudad de Caracas; el 27 de febrero de 1989, la rebelión popular contra el paquete económico del F.M.I, que incendió la pradera extendiendo su fuego hacia la Gran Caracas, generándose lo que se conoce como El Caracazo; el 27 de noviembre de 1992, momento de la segunda rebelión militar patriota inspirada en el 4 de febrero de 1992, protagonizada y liderada por el Comandante Eterno Hugo Chávez.

CONSIDERANDO

Que tal como lo planteara el Comandante Eterno Hugo Chávez “Guarenas fue la primera ciudad de este mundo que se levantó contra el paquete neoliberal siendo este hecho el de mayor transcendencia del siglo XX, verdadera rebelión de los pobres” que sirvió de ejemplo a otros pueblos del mundo.

ACUERDA

Primero: Rendir tributo y reconocimiento público a la histórica ciudad de Guarenas en sus 400 años, a su valiosa trayectoria de abnegación y lucha patriótica de sus mujeres y sus hombres en defensa de la dignidad de su pueblo, y de la patria venezolana.

Segundo: Exhortar al Gobierno Bolivariano a la construcción de una obra emblemática en la ciudad de Guarenas, como merecido reconocimiento de su heroicidad histórica y por la preservación de sus valiosos aportes a las causas nobles.



Tercero: Conformar una comisión especial presidida por el Diputado Diosdado Cabello Rondón, jefe del Bloque Parlamentario de la Patria, y los Diputados y Diputadas, Tayde Monzón, Rodolfo Crespo, Azucena Jaspe, William Rodríguez, y Rodolfo Sanz para que acompañen los actos del poder regional y el poder municipal con motivo de la celebración de los 400 años de la fundación de la histórica ciudad de Guarenas.

Cuarto: Hacer entrega en forma de pergamino a las autoridades del poder local municipal y del poder popular del presente acuerdo.

Dado y firmado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil veintiuno. Años 210° de la Independencia, 162° de la Federación y 22° de la Revolución Bolivariana.

JORGE RODRÍGUEZ SÓMEZ
Presidente de la Asamblea Nacional

MARÍA IRIS VARELA RANGEL
Primera Vicepresidenta

DIEGO ANTONIO BOLÍVAR GRATEROL
Segundo Vicepresidente

ROSALBA GIL PACHECO
Secretaria

INÉZ ALEJANDRA INOJOSA CORONADO
Subsecretaria